SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO

Se las concede por el termino de seis meses pasado el qual deveran examinarse

S.A.

Ldo. Leon Tacon

Antenor

Antonio Nicolas de Madrid

Madrid

Ordinario

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y Sala de Ayuntamiento della en diez y seis de Marzo de mil setecientos sesenta y ocho se juntaron a Cavildo ordinario los Señores Dn. Pedro de Leon Garcia Alcalde mayor de esta Ciudad, Dn. Manuel Vallejo, Dn. Martin de Escaño, Dn. Franco. Tacon, Dn. Franco. Rosique, Dn. Alonso Hernandez, Dn. Ginés Mejia, Dn. Alonso Siles, Dn. Jn. Garcia Campero, Dn. Alfonso de Torres, Dn. Agustin Garcia Campero, Dn. Joseph Campero, Dn. Jn. Bapta. Peragalo, Dn. Pedro de Torres, y Dn. Franco. Rivera regidores, Dn. Salvador de Medina, Dn. Bernardo del Campillo, Dn. Thadeo Ocampo, y Dn. Agustin Navarrete Diputados del Comun, y Dn. Miguel de Bertodano, y Dn. Pedro Matheos Pareja Procuradores Cindicos gral. y Personero, y acordaron